

CLUB ANGALA S. A.

GUAYAQUIL - ECUADOR

COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA CLUB ANGALA S. A. CELEBRADA EL 5 DE MAYO DEL 2014.

En la ciudad de Guayaquil, a las dieciséis horas del quinto día del mes de Mayo del año dos mil catorce, en el Conjunto Residencial Magnolias Cuatro, Ciudadela Los Samanes, manzana ciento veintidós, villa diez de esta ciudad, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía CLUB ANGALA S. A. con la asistencia de los siguientes accionistas: Fruit Shippers Limited, quien concurre con once mil doscientas treinta y ocho (11.238) acciones de su propiedad, representada por el señor Doctor Fernando Alarcón Sáenz, según carta poder presentada; y, Lanfranco Holding S.A. , quien concurre con diez (10) acciones de su propiedad, representada por el señor José Luis Suárez Arellano, según carta poder presentada. También se encuentran presentes el señor Alejandro Vera Abad, en su calidad de Presidente de la compañía, y, el señor Abogado Roberto Ponce Noboa, en su calidad de Gerente General de la compañía. Todas las acciones son ordinarias, nominativas y de un valor nominal de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América, cada una. Preside esta sesión el señor Alejandro Vera Abad en su calidad de Presidente de la compañía, y, actúa como Secretario el Abogado Roberto Ponce Noboa, en su calidad de Gerente General de la compañía. El Presidente dispone que el Secretario constate el quórum reglamentario y dé cumplimiento a las demás formalidades legales. El Secretario procede a elaborar la lista de los accionistas concurrentes y manifiesta que se encuentran representadas en esta sesión de junta general once mil doscientas cuarenta y ocho (11.248) acciones que equivalen al cincuenta y seis punto veinte y cuatro por ciento (56.24%) del capital suscrito y pagado de la compañía, por lo que existe el quórum de instalación reglamentario. El Presidente declara instalada la sesión y dispone que por Secretaría se dé lectura a la convocatoria publicada en el Diario Expreso de la ciudad de Guayaquil, el jueves 17 de abril del 2014, la misma que es del tenor siguiente: "CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA CLUB ANGALA S.A. Se convoca a los señores accionistas y Comisario Erick Grijalva Vinuesa a sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas que tendrá lugar el lunes 5 de mayo del 2014, a las 16h00, en el Conjunto Residencial Magnolias 4, Ciudadela Los Samanes, Manzana 122, Villa 10, de esta ciudad, para conocer y resolver

los siguientes puntos: 1. Conocimiento y aprobación de rectificación de errores deslizados en los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2012, aprobados en la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 18 de Septiembre del 2013. 2. Informes de los señores Administrador, Comisario y de Auditoría Externa correspondientes al ejercicio económico 2013. 3. Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujos de Efectivo, Estado de Cambio en el Patrimonio, notas a los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico 2013; y distribución de beneficios sociales. 4. Designación Comisario Suplente. Los Informes de los señores Administrador, Comisario y de Auditoría Externa, Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujos de Efectivo, Estado de Cambio en el Patrimonio, notas a los Estados Financieros, correspondientes a los ejercicios económicos 2012 y 2013 están a disposición de los accionistas en las oficinas de la compañía situadas en la calle El Oro No. 101 de esta ciudad, en cumplimiento con lo previsto en el Art. 292 de la Ley de Compañías.

Guayaquil, 17 de abril del 2014 CLUB ANGALA S.A. Alejandro Vera Abad Presidente". El Presidente pone a conocimiento de la sala el primer punto del orden del día, y manifiesta que en la Junta General Ordinaria celebrada el 18 de septiembre del 2013, se conoció y aprobó el Informe de Administrador y los documentos contables correspondientes al ejercicio económico 2012, en los mismos que se ha deslizado un error en cuanto al valor de la utilidad, pues esta es de \$1'834,245.89 y no una pérdida de \$(21,578.11), como de manera equivocada consta en el Acta de dicha Junta, rectificación que es necesario que sea aprobada por la Junta General de Accionistas. Una vez deliberado este punto, esta Junta General, por unanimidad resuelve: **Primero.- Aprobar** la rectificación de errores deslizados en los documentos del Administrador y contables señalados por el Presidente. A continuación, se pasa a conocer el segundo punto del orden del día. Una vez leídos y analizados los informes esta Junta General, por unanimidad de votos resuelve: **Segundo.- Aprobar** los informes de los señores Administrador y Comisario correspondientes al ejercicio económico 2013. A continuación, se pasa a conocer el tercer punto del orden del día. Una vez leídos los documentos pertinentes esta Junta General, por unanimidad de votos resuelve: **Tercero.- Aprobar** el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Flujos de Efectivo, Estado de cambio en el Patrimonio, notas a los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico 2013, el mismo que arrojó una pérdida, por lo que no hay beneficios sociales a repartir. A continuación se pasa a conocer el cuarto punto del orden del día. Una vez deliberado, esta Junta General, por unanimidad de votos resuelve: **Cuarto.-**



Elegir por el periodo de UN AÑO: COMISARIO SUPLENTE Sr. César Salvatierra Robalino, disponiendo que por Secretaría se extienda el respectivo Nombramiento. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente declara concluida la sesión siendo las dieciséis horas y cincuenta y cinco minutos concediendo un momento de receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión, contando con la concurrencia de todos los accionistas con quienes se inició se da lectura a la presente acta, la misma que es aprobada por unanimidad, firmando para constancia el Presidente y Secretario de la sesión. f) Sr. Alejandro Vera Abad, Presidente de la sesión; f) Ab. Roberto Ponce Noboa, Secretario de la sesión.-----

CERTIFICO que el texto del acta que antecede es fiel copia de su original que reposa en el libro de actas de esta compañía al que me remito en caso necesario.- Guayaquil, 5 de mayo del 2014.-----



Ab. Roberto Ponce Noboa
SECRETARIO DE LA SESION

